******

 **GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA**

**AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**

**“Año de la consolidación del Mar de Grau”**

***“Año del Compromiso de la Gestión y Aprovechamiento del Agua”***

**Nota de Prensa Nº 024- 2016/Autoridad Regional Ambiental**

 **Al iniciar capacitación sobre Enfoque Ambiental en Currícula Escolar**

Educadores tienen la obligación de formar ciudadanos responsables con el ambiente

**Enfatizó Zacarías Madariaga gerente de la Autoridad Regional Ambiental**

“Educadores y padres de familia tienen la obligación de formar ciudadanos y ciudadanas responsables con el ambiente, que valoren toda forma de vida y de diversidad cultural y biológica” enfatizó el gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa, Dr. Zacarías Madariaga Coaquira,

Fue tras inaugurar la mañana del 30 de mayo del presente, el taller sobre Implementación del Enfoque Ambiental en la Currícula Educativa, que se realizó en el auditorio de la Gerencia Regional de Educación, dirigido a responsables de las diez (10) Unidades de Gestión Local de la región Arequipa.

“Asumir la transversalidad del Enfoque Ambiental, implica el desarrollo de la conciencia crítica frente a la problemática, promoviendo la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la valoración de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos, patrones de consumo y producción responsables con el ambiente”.

Además, “demanda estilos de vida saludable, la innovación, investigación y desarrollo de conocimientos sobre la realidad ambiental, así como el fortalecimiento del ejercicio de que ciudadanía con conciencia ambiental para el desarrollo sostenible y con la capacidad de adaptación al cambio climático”; agregó.

Finalizó, precisando que las instituciones educativas deben promover la sensibilización y educación sobre la condición de cambio climático, mediante acciones desde el aula y fuera de ella, orientadas a la generación de una cultura de adaptación y mitigación.

Tales actividades deberán desarrollarse sobre la base de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2015- MINAN, y las respectivas estrategias dispuestas por el Gobierno Regional de Arequipa y de las Municipalidades.

Cabe informar que este martes 31 de mayo el mismo taller será dirigido a profesores especiales con el tema, de las instituciones educativas focalizadas. En cumplimiento de la R.M. N° 572-2015-MINEDU que aprueba las Normas y Orientaciones para el Desarrollo Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica.

 ***Arequipa, lunes 30 de mayo del 2016***

***Con el ruego de su difusión***